Fondeser

ALCALDÍA DE El Retiro

EVALUACIÓN DE CONDICIONES

INVITACIÓN A COTIZAR EN SOLICITUD ÚNICA DE OFERTAS 003-2025

OBJETO DEL CONTRATO.

"ADECUACIÓN DE LA PISTA DE PATINAJE EN EL MUNICIPIO DE EL RETIRO, DERIVADO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 043 DE 2024".

Para amparar el valor del Contrato, FONDESER cuenta con un presupuesto CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS PESOS M.L. ($436.654.600) según Certificado de disponibilidad presupuestal N° 005 del 09 de enero de 2025

LUIS ALBERTO ARANGO ARREDONDO identificado con CC. 98.542.412 presentó oferta por presupuesto de CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS PESOS M.L. ($436.654.600)

En aras de verificar las condiciones mínimas de la invitación, se procede a realizar la revisión de la propuesta presentada:

DECISIONES DEL PERSONAL EVALUADOR

DESARROLLO

Evaluación de las condiciones mínimas de la invitación, presentada por el proponente para el proceso de invitación única de ofertas

REQUISITO	CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta firmada por el proponente si es persona natural. Si es persona jurídica por el Representante legal, anotando cerca de la firma el nombre, cargo y documento de identidad; de igual modo se procede en caso de unión temporal o consorcio.	SI	
Certificado de existencia y representación legal con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días.	SI	
EXPERIENCIA Para el presente proceso, el proponente deberá acreditar en máximo de un (01) contrato terminados y celebrados por el proponente con entidades públicas, oficiales o privadas, ya sea individualmente o en consorcio o unión temporal, que tengan relación con el objeto de contratación, es decir, construcción, adecuación y/o mejoramiento de infraestructura deportiva o escenarios deportivos y que la sumatoria	SI	

sea igual o superior al presupuesto oficial, expresado en SMMLV, a la fecha de terminación del contrato, y que cumplan con las siguientes condiciones: El Proponente debe acreditar esta experiencia con las certificaciones expedidas por la entidad contratante para cada uno de los contratos con el cual se pretende cumplir con lo exigido como experiencia y tenerlos inscritos en el RUP. Si la propuesta es presentada en Consorcio o Unión Temporal u otra forma asociativa, la experiencia de la forma asociativa será la suma de la experiencia aportada por cada uno de sus integrantes sin considerar su porcentaje de participación. Sin perjuicio de lo anterior, la experiencia general podrá ser cumplida por uno o varios de sus integrantes.		
RUT	SI	
RUP para contratos superiores a 200 SMLV con fecha de expedición no mayor a seis (06) meses.	SI	
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal o de la persona natural (según el caso)	SI	
Acreditar el pago de los aportes de sus empleados a la EPS, al fondo de pensiones y a la ARP. Así mismo deberá acreditar el pago por concepto de los aportes parafiscales, mediante certificación expedida, según sea el caso, por el Representante Legal o por el revisor fiscal del cual se deberán anexar los documentos que acreditan dicha calidad (tarjeta profesional. El revisor fiscal deberá estar inscrito como tal en el Certificado de Existencia y Representación Legal.	SI	
Presentar certificado de responsables fiscales de la contraloría (tanto de la empresa como del representante legal), con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días	SI	
Presentar certificado de la procuraduría, (tanto de la empresa como del representante legal), con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días	SI	
Certificado de Medidas Correctivas (persona natural o representante legal persona jurídica), con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días.	SI	
Presentar certificado antecedentes judiciales (persona natural o representante legal persona jurídica), con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días	SI	
Formato de hoja de vida única diligenciado (SIGEP)	SI	
Formato de declaración juramentada de bienes (SIGEP)	SI	
Paz y Salvo Municipal	SI	
Certificación de que el proponente no se encuentra en el régimen de inhabilidades e incompatibilidades para contratar con el estado	SI	
Antecedentes delitos sexuales	SI	
Certificado REDAM	SI	
Certificado bancario	SI	
Libreta militar	SI	

CAPACIDAD FINANCIERA Índice de Liquidez = Mayor o igual a 1 Índice de Endeudamiento = Menor o igual a 1 Razón de Cobertura de Intereses = Mayor o igual a 3		SI	IL=1.44 IE=0.46 RCI=3.89
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL Rentabilidad sobre el patrimonio mayor o igual a 0 Rentabilidad sobre activos Mayor o igual a 0		SI	RP=0.06 RA=0.03
Equipo del trabajo mínimo requerido:		SI	
RESIDENTE Un (1) tecnólogo en construcciones civiles u obras civiles, Ingeniero civil, arquitecto, arquitecto constructor o constructor civil.	General: Mínimo tres (03) años de experiencia general a partir de expedición del certificado/matricula profesional. Específica: Mínimo dos (2) contratos certificados como auxiliar, residente o director de obras de infraestructura deportiva.		
Tecnólogo Siso – Ambiental Un (1) Tecnólogo en salud ocupacional, higiene y/o seguridad industrial, tecnólogo ambiental o profesional en salud ocupacional, SST o Ingeniero Ambiental	General: Mínimo de dos (02) años de experiencia profesional contados a partir de la fecha de expedición de la matricula profesional. Específica: Mínimo un (1) contrato certificado en obras de infraestructura.		

CONCEPTO	Admisible / No Admisible
Capacidad Jurídica	Admisible
Acreditación de la experiencia	Admisible
Capacidad Técnica	Admisible

De acuerdo con lo anterior, él se encuentra habilitado y es admisible para la adjudicación del contrato.

CARLOS MAURICIO YEPES BEDOYA
Gerente FONDESER.